



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 137-2011-UNAM

Moquegua, 18 de Abril del 2011

VISTO:

El Oficio N° 0154-2011-VPAC/CO/UNAM, de fecha 12 de abril del 2011, presentado Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, propone al M.Sc. Euler Tito Chura, como Encargado de la Coordinación de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;



Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Jefaturas de las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;



Que, mediante Oficio N° 0154-2011-VPAC/CO/UNAM, de fecha 12 de abril del 2011, presentado Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, propone al M.Sc. Euler Tito Chura, como Encargado de la Coordinación de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 18 de Abril del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al M.Sc. **EULER HUGO TITO CHURA** como Encargado de la Coordinación de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución a los Estamentos Internos de la Universidad y a los interesados para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

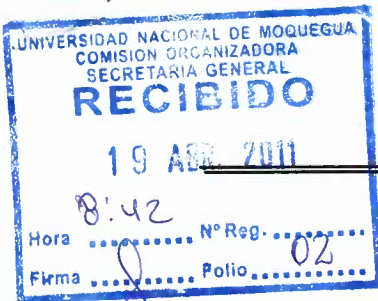
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 12 de Abril del 2011

OFICIO N° 0154 -2011-VPAC/CO/UNAM

Señor:

Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : **PROPUESTA DE RESPONSABLES DE CARRERAS PROFESIONALES, EN ATENCION A LO SOLICITADO POR CONAFU**

REF. : OFICIO N° 564-2011-CONAFU-P (copia)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a lo manifestado por el CONAFU, mediante documento indicado en la referencia y, considerando los resultados finales del Concurso Público de Docentes Ordinarios y Contratados 2011, mediante el cual 09 profesionales lograron su ingreso en calidad de docentes nombrados. Con este motivo, esta Vicepresidencia académica considera oportuno Recomponer la designación de Responsables de Carreras Profesionales, conforme al siguiente detalle:

- | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------------------|
| 1. Ingeniería Agroindustrial | : | Ing. Elías Escobedo Pacheco |
| 2. Gestión Pública y DD.SS. | : | Lic. Pedro Jesús Maquera Luque |
| 3. Ingeniería de Minas | : | Ing. Osmar Cuentas Toledo |
| 4. Ingeniería Ambiental | : | Ing. Rodolfo Sánchez Valencia |
| 5. Ingeniería Sistemas e Informática | : | Ing. Edgar Aurelio Taya Acosta |
| 6. Ingeniería Pesquera | : | Ing. Vilma Amalia Vilca Cáceres |

Por otra parte, considero oportuno proponer al **M.Sc. EULER TITO CHURA** como encargado de la Coordinación de la Sede Ilo.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, agradeceré que este asunto se trate en la próxima Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
JEVR/VPAC
Jha/sec
Cc.: Archivo





"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

CONAFU

CONSEJO NACIONAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES



Lima, 31 de marzo de 2011

Oficio N° 564 -2011-CONAFU-P

Señor Doctor:

ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

Prolongación Calle Ancash s/n
MOQUEGUA.-



10:47 990
201

Referencia: Oficio N° 091-2011/P-UNAM recibido con fecha 28/02/2011

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Presidente del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU, y a fin de dar respuesta al documento de la referencia, en virtud del Oficio N° 294-2011-CONAFU-CDA, cumpla con comunicarle lo siguiente:

Que, los docentes propuestos para ocupar el cargo de Responsables de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua por encargatura no cumplen con los requisitos para dicho cargo y no son de la especialidad, ante ello la Universidad deberá remitir la relación de sus Docentes Ordinarios por especialidad a fin de determinar si existen profesionales acordes con la especialidad de cada una de las Carreras Profesionales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ANGELMIRO MONTOYA MESTANZA
Presidente

VICE PRESIDENTE

Proy: Folios:

Paso #: Fecha:

Para:

AMM/mjgc/eja

PROCESO N° 1339-2011

Proy: 1339-2011 Folios: 01

Paso: VAC Fecha: 05 ABR 2011

Para: atender URGENTE!

remitir Propuesta.

Ec: VAD, D. Leg, S6/c

Planific. Ce on